Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 JUN. 2007

RES.H.Nº 649-07

EXPTE.Nº 4.125/07.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 292/07, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 12-06-07)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **INSTITUCIONES Y GRUPOS (Ariel Durán)**

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al docente responsable, Carrera de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

195-07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.